



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00063370- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de aval institucional y académico a la 4ª Conferencia Internacional de Geógrafos y Geografías Anarquistas (CIGGA) que se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba a fin del mes de septiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la CIGGA cobra relevancia como espacio de encuentro de actores internacionales que debaten y hacen geografía desde una perspectiva anarquista y que enriquece el quehacer cotidiano en relación a la disciplina y al campo disciplinar. En este sentido, la conferencia está propuesta bajo ejes rectores poscolonialistas antiextractivistas y por la defensa de los territorios, transfeministas, antifascistas, y anticapitalistas;

Que el evento apuesta a que integrantes de la comunidad académica de la Facultad y de la Universidad Nacional de Córdoba pueden participar, en particular estudiantes, egresados, docentes e investigadorxs del Departamento de Geografía y del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, ya que es un área y temática de vacancia que es poco abordada durante la formación y en esta ocasión se cuenta con la posibilidad de generar intercambios con referentes a nivel internacional en torno a las Geografías Anarquistas;

Que cuenta con la Declaración de Interés por parte del Consejo del Departamento de Geografía (Acta N° 10/2022) y del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon (CIFYH, RI-2023-3-E-UNC-SCI#FFYH) de esta Facultad;

Que a Orden 5 se incorpora informe de la Secretaría Académica de la FFYH en la que se recomienda el aval académico;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EX-2023-00063370- -UNC-ME#FFYH

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval institucional y académico a la 4º Conferencia Internacional de Geógrafos y Geografías Anarquistas (CIGGA) que se llevará a cabo en la Ciudad de en el mes de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

cr